

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

- 24** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2021, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los diarios oficiales y en el “perfil del contratante” del anuncio de formalización del contrato denominado “Adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos (revistas electrónicas) para la biblioteca virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid del editor Wiley durante los años 2022 y 2023”.*

Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los diarios oficiales y en el “perfil del contratante” del anuncio de formalización del contrato denominado “Adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos de información científica (revistas electrónicas) para la biblioteca virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid del editor Wiley durante los años 2022 y 2023”.

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria. Consejería de Sanidad, S7800001E, calle Aduana, número 29, 28013 Madrid, ES300, 915 867 678, 915 867 684, areadecontratacionsanidad@salud.madrid.org, <http://www.madrid.org/contratospublicos>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Administración pública, administración sanitaria.

3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

4. Códigos CPV. 22211000-2, “Revistas especializadas”.

5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución, en los contratos de suministro y de servicios: ES300.

6. Descripción del objeto del contrato: Este contrato tiene por objeto la adquisición de la licencia para el acceso en línea y uso de 65 revistas electrónicas, más la colección Wiley Medical and Nursing 2021, compuesta por 336 revistas a texto completo, a través de la Plataforma Wiley Online Library, del editor Wiley, durante los años 2022 y 2023, así como el histórico de años anteriores, para la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

El alcance del contrato se especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Anexo 1 al mismo.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Negociado sin publicidad por exclusividad.

a) Se aplicó un acuerdo marco. No.

b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.

8. División en lotes. No.

9. Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato: No procede.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 15 de noviembre de 2021.

11. Número de ofertas recibidas: 1.

a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas o medianas empresas: 0.

b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 1.

12. Datos del adjudicatario: John Wiley & Sons Limited, GB376766987, The Atrium, Southern Gate, Chichester. West Sussex. PO19 8SQ. United Kingdom.

a) El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos:

- Base imponible 915.552 euros.
- IVA (4 por 100) 36.622,08 euros.
- Total 952.174,08 euros.

14. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros: No procede.

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

16. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información: contra el acto de adjudicación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación. El escrito de interposición podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Asimismo podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso deberá comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible. O bien, se podrá interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No existen.

18. Fecha de envío del anuncio. Envío a “Diario Oficial de la Unión Europea” el 20 de diciembre de 2021.

19. Otras informaciones: No procede.

Hágase público para general conocimiento, junto con el correspondiente contrato, de conformidad con el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 21 de diciembre de 2021.—El Secretario General Técnico, Francisco Javier Carmena Lozano.

(03/278/22)

